

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DE FACULTAD

RESOLUCIÓN N°380-2021-CF/FCE

Bellavista 02 de diciembre del 2021

VISTO:

El oficio N° 0019- 2021 -CD/FCE, presentado por el Director de la Escuela Profesional de Economía quien informa que el Comité Directivo del 18 de noviembre del 2021 se aprobó la adecuación curricular del estudiante **GUTIERREZ ARAUJO OSCAR RODOLFO** con código N°**052471E**.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 32° de la Ley Universitaria Ley N° 30220, norma sobre las Facultades, estableciendo que las mismas son unidades de formación académica, profesional y de gestión; de igual modo el Art. 70° numeral 2, 3 y 5, norma las atribuciones del Decano, es dirigir académica y administrativamente la Facultad, a través de los Directores de los Departamentos, Directores de las Escuelas Profesionales, Unidad de Investigación y la Unidad de Posgrado, respectivamente; concordantes con los artículos 187° y 189° y sus numerales del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

Que, los artículos 288° numeral 9 y el artículo 289° numeral 1, del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establecen como derechos y deberes de los estudiantes, la de recibir una formación académica de calidad que les otorgue conocimientos generales, específicos y de especialidad para el desempeño profesional y herramientas de investigación; dedicándose con esfuerzo y responsabilidad a su formación académica y profesional, participando activamente en las labores universitarias.

Que, con Resolución N° 63-2016-CU de fecha 03 de junio del 2016, fue aprobado el Plan de Estudios de la Carrera Profesional de Economía; en el cual se encuentra el Cuadro de Convalidaciones de las asignaturas del Plan de Estudios 2012 a las asignaturas del Plan de Estudios 2016. El Plan de Estudios 2016 de la FCE se implementó a partir del semestre académico 2017A.

Que existen estudiantes que llevan asignaturas pertenecientes al Plan de Estudios 2016 pero que egresarán con el Plan de Estudios 2012, por lo que es necesario convalidar esas asignaturas del Plan de Estudios 2016 al Plan de Estudios 2012.

Que, asimismo, existen alumnos que a la fecha no han aprobado los cursos correspondientes a su Plan de Estudios 2012, pero que solo pueden egresar en el Plan de Estudios 2016, por lo que deberán adecuarse a este último.

Que la Dirección de Escuela Profesional del Economía remite el Dictamen N° **067-AC-2021-DEPE/FCE**, presentado por el Director de la Escuela Profesional del Economía, donde solicita la convalidación de **GUTIERREZ ARAUJO OSCAR RODOLFO** con código N° 052471E, quien solicita adecuación curricular del Plan de estudios 2016 al Plan de estudios 2012 de las asignaturas aprobadas.

Estando a lo acordado, el Consejo de Facultad, en su sesión extraordinaria del 01 de diciembre de 2021, y al amparo de las atribuciones conferidas por el Art. N° 189.2 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

- 1. APROBAR** la Adecuación Curricular del estudiante, **GUTIERREZ ARAUJO OSCAR RODOLFO** con código N° **052471E**, del Plan de estudios **2016** al Plan de estudios **2012**; según el Cuadro de Convalidación que se adjunta.

Regístrese, comuníquese y archívese


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
.....
AUGUSTO CARO ANCHAY
DECANO

Estudiante: OSCAR RODOLFO GUTIERREZ ARAUJO (Código: 052471E)

CURRÍCULA 2017

Nº	ASIGNATURA	Nota	Cred.	Ciclo	Carácter
1	ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL	13	3	VI	O
2	MICROECONOMETRIA	14	3	VIII	O
3	TEORIA DEL DESARROLLO ECONOMICO	12	3	VII	O
4	TEORIA DE LA REGULACION ECONOMICA	14	3	VII	O
5	ECONOMETRIA II	11	4	VII	O
6	ECON. MEDIO AMBIENTE Y DE LOS RR NN	11	3	VII	O
7	HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONOMICO	13	3	VIII	O
8	TESIS I	14	4	VIII	O
9	MACROECONOMETRIA	11	3	VIII	O
10	TESIS II	16	4	IX	O
11	GERENCIA DE LOS NEGOCIOS INTERNACIONALES	11	3	IX	E
12	GESTIÓN PÚBLICA	11	3	IX	O
13	FORMULACIÓN Y EVAL. DE PROY. DE EXPORTACION	11	3	IX	E
14	LEGISLACIÓN DEL COMERCIO INTERNACIONAL	15	3	IX	E
15	POLITICA ECONOMICA	14	3	X	O
16	DEONTOLOGIA Y ÉTICA PROFESIONAL	15	3	X	E
17	ESTRATEGIAS DE PENETRACION EN MCDOS. EXTERNOS	16	3	X	E
18	INFORMÁTICA E INTERNET PARA LA GESTIÓN DE LA EMPRESA GLOBAL	13	3	X	E
TOTAL CREDITOS CONVULSADOS					57


Eco. Oscar Eduardo Pérez Guerra
Miembro Comisión Curricular, Adecuación


Dr. Almirante Torres Quiroz
Miembro de la Comisión Curricular, Adecuación

CURRÍCULA 2012

Nº	ASIGNATURA	Cred.	Ciclo	Carácter	
1	ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL	3	VI	O	
2	MICROECONOMETRIA	3	VIII	O	
3	TEORIA DEL DESARROLLO ECONOMICO	3	VII	O	
4	TEORIA DE LA REGULACION ECONOMICA	3	VII	O	
5	ECONOMETRIA II	4	VII	O	
6	ECON. MEDIO AMBIENTE Y DE LOS RR NN	3	VII	O	
7	HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONOMICO	3	VIII	O	
7	INVESTIGACIÓN ECONOMICA I	4	VIII	O	
9	MACROECONOMETRIA	3	VIII	O	
9	INVESTIGACIÓN ECONOMICA II	4	IX	O	
11	GERENCIA DE LOS NEGOCIOS INTERNACIONALES	3	IX	E	
12	GESTIÓN PÚBLICA	3	IX	O	
13	FORMULACIÓN Y EVAL. DE PROY. DE EXPORTACION	3	IX	E	
14	LEGISLACIÓN DEL COMERCIO INTERNACIONAL	3	IX	E	
15	POLITICA ECONOMICA	3	X	O	
16	DEONTOLOGIA Y ÉTICA PROFESIONAL	3	X	E	
17	ESTRATEGIAS DE PENETRACION EN MCDOS. EXTERNOS	3	X	E	
18	INFORMÁTICA E INTERNET PARA LA GESTIÓN DE LA EMPRESA GLOBAL	3	X	E	
TOTAL CREDITOS CONVULSADOS					57


Mg. Javier Castillo Palomino
Presidente de la Comisión Curricular, Adecuación